



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "D"

Bogotá, D.C., 13/05/2016

EXPEDIENTE: 11001333502520120031202
DEMANDANTE: MARIA ELENA ORTEGA HERNANDEZ
DEMANDADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL TUNAL
MAGISTRADO: LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE QUEJA
Artículo 245 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) JAVIER HERNANDO CARRERO PARRA con T.P. No. 171.632, actuando como apoderado(a) de la parte demandante; quien presentó y sustento recurso de QUEJA contra el auto de fecha DIEZ (10) de JULIO de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 245 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Secretaria